

MODELO DE UTILIDAD

17580

por VEINTE años,

cuyo privilegio se solicita en España para todo el territorio español, sus colonias y dominios a favor de Don JOSE CAMILLO TINTÓ, de nacionalidad española, y residente en Barcelona, calle de Rocafort, nº 213, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CARRE-
TILLAS ELECTRICAS ELEVADORAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Dados la utilidad e interesante empleo para las maniobras y trasiego de piezas de peso en la industria, de las carretillas elevadoras, examinado su funcionamiento y comprobadas las ventajas de los tipos de carretillas

5. elevadoras conocidas hasta la fecha, se ha estudiado y perfeccionada la indicada carretilla, dando como resultado un nuevo tipo que reúne innumerables ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha.

Las marcas conocidas en la actualidad tales como

10. la Dominic, Fenwick, Applevage, Satmé, Bleichert, Ransomes, Raskine, de procedencia extranjera, tienen la desventaja común a todas ellas, de que las piezas que deben manipularse, han de estar colocadas sobre unas bandejas o plataformas a una altura aproximadamente de 30 cms. del suelo, para

15. que debajo de tales bandejas pueda situarse la plataforma

elevadora de la carretilla que tiene una altura de 27 cms. aproximadamente del nivel del suelo. Por otra parte el bastidor de la carretilla se prolonga por debajo de esta plataforma y en su extremo van colocadas dos ruedas directrices que junto con las otras dos delanteras tractoras y también directrices, forman el conjunto de cuatro ruedas de la máquina. Al estar colocadas estas primeras ruedas citadas por debajo de la plataforma elevadora, obliga que tengan un diámetro muy reducido, que no puede sobrepasar los 27 cms. de altura de la citada plataforma y como tienen que ir recubiertas de goma con el correspondiente macizo, hace que queden de sección desproporcionada, para poder resistir el peso que sobre ellas gravita, teniendo en cuenta que el peso de la máquina oscila alrededor de 1900 Kgs. y el de la carga a maniobrar es de 2000 Kgs.

Además de los inconvenientes citados, los modelos de carretillas elevadoras conocidas en la actualidad carecen en general de visualidad por parte del conductor del vehículo, lo que impide la fácil maniobra de la carretilla.

En general, los modelos que nos ocupan se caracterizan todos ellos por llevar dispuesta la caja de baterías en el centro del vehículo por lo cual y al no disponer de contrapeso para el movimiento de las mercancías que tiene que elevar, es por lo que se ven obligados a colocar la plataforma elevadora en la posición que se cita en los párrafos anteriores.

Para obviar estos inconvenientes ha sido diseñada la carretilla eléctrica elevadora que es objeto del presente Modelo de Utilidad, cuyas características, de acuerdo con el dibujo que se acompaña, son las que siguen:

Consta de un bastidor de cuatro ruedas (1) fig. 1, de dimensiones adecuadas para que la banda de goma de las

mismas pueda resistir perfectamente la carga que gravita sobre ellas. En el extremo posterior del bastidor va colocado fig. 2 el puente motor (2) idéntico al de los otros tipos de carretilla ideados por el solicitante y amparados por el Modelo de Utilidad nº 11.357, y encima de dicho puente motor va colocada la caja (3) fig. 1 que contiene las baterías de acumuladores. En el otro extremo del bastidor van colocadas las guías de elevación (4) fig. 1, el motor y reductor de elevación (5), y las otras dos ruedas locas (6) que completan el conjunto del mecanismo de elevación. Por estas guías de elevación deslizan unos brazos (7) destinados a recoger la mercancía que se pretende elevar, y dispuestos como puede verse en la fig. 1 para que puedan llegar hasta el nivel del suelo para así cómodamente poder recogerse la mercancía que tenga que elevarse. El conductor del vehículo está colocado entre el sistema elevador y la caja de baterías en donde están todos los mandos de la máquina, el de dirección 8, el de elevación 9 y el de marchas 10. La visualidad del conductor en estas condiciones es perfecta, quedando además debidamente protegido para casos de accidentes.

La elevación se efectúa por un mecanismo reductor que actúa sobre cadenas provisto de sus topes correspondientes para fijar los límites de recorrido, evitando así averías y accidentes tanto en la elevación como en el descenso. El motor de elevación va equipado con un potente freno accionado a voluntad del manipulador y centrífugamente durante el descenso de la plataforma para impedir una rápida caída. Dispone la máquina además de los elementos de seguridad necesarios para que en el caso de que se rompiera alguna de las cadenas elevadoras, quedara automática-

80. mente retenida la plataforma elevadora, pudiendo descender a continuación suavemente hasta el suelo gracias al freno centrífugo antes citado.

El mando (9) del motor de elevación acciona un controler que dispone de dos marchas hacia arriba y dos
85. hacia abajo, según se desee mayor o menor velocidad de elevación.

El mando hacia adelante o hacia atrás se efectúa mediante controler accionado por la palanca de marchas (10) antes citada y disponiendo de tres marchas hacia adelante
90. y tres hacia atrás. Este controler va provisto de un dispositivo de seguridad que desconecta la batería cuando se actúa sobre el freno, siendo preciso volver a colocar la palanca de marchas al punto 0, para que al volver a desfrenar la carretilla pueda ésta emprender nuevamente la marcha.

95. Este dispositivo es análogo a las demás carretillas existentes y solamente se cita a título informativo.

Las cuatro ruedas de la carretilla son directrices accionadas por la palanca (8) o bien por volante no indicado en la figura según sea la capacidad de carga de la carretilla. Para capacidades de carga hasta 1000 Kgs. es corrientemente utilizada la palanca y para otras superiores, es preferible el volante por su mejor seguridad en el manejo de la carretilla.
100.

Descritas convenientemente las fundamentales características del presente Modelo de Utilidad, se hace constar que en él serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, tanto en lo que se refiere a su forma y dimensiones como a sus mecanismos siempre y cuando las mismas no cambien, alteren ni modifiquen la idea fundamental la cual queda resumida en la siguiente,
110.

N O T A .

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y dominios las
115 . siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S .

120. 1ª - Perfeccionamientos introducidos en las carretillas eléctricas elevadoras consistentes en disponer las baterías de acumuladores en la parte posterior del bastidor de la carretilla montadas dentro de su correspondiente caja y encima del puente motor que acciona las dos ruedas posteriores de la carretilla.

125. 2ª - Perfeccionamientos introducidos en las carretillas eléctricas elevadoras consistentes en adaptar al chasis de la carretilla por su parte anterior, o sea por el extremo opuesto a donde van dispuestas las baterías, todo el conjunto de dispositivos elevadores de la carretilla.

130. 3ª - Perfeccionamientos introducidos en las carretillas eléctricas elevadoras consistentes en que el espacio destinado al conductor de la carretilla viene situado en el centro del chasis de la carretilla, entre las baterías de acumuladores y los dispositivos de elevación, en cuyo espacio vienen igualmente dispuestos los mandos de la carretilla para que puedan ser de esta forma fácilmente accionables per el conductor.
135.

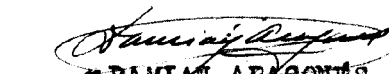
4ª - Perfeccionamientos introducidos en las carretillas eléctricas elevadoras.

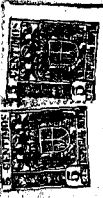
Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano doble

que la ilustra.

Madrid,

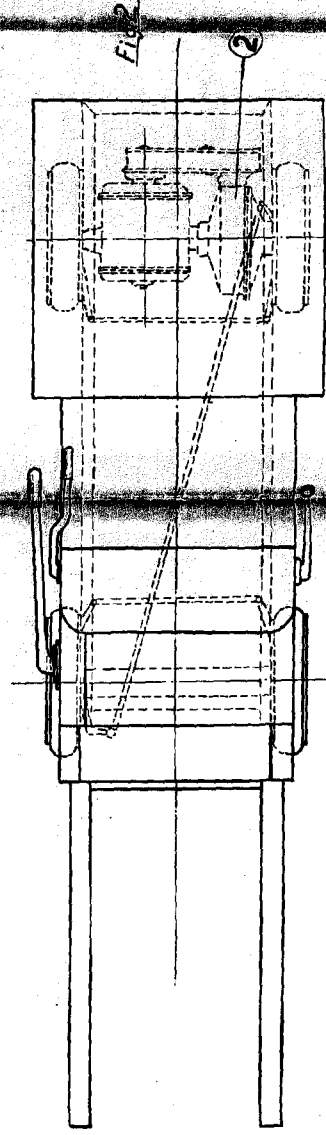
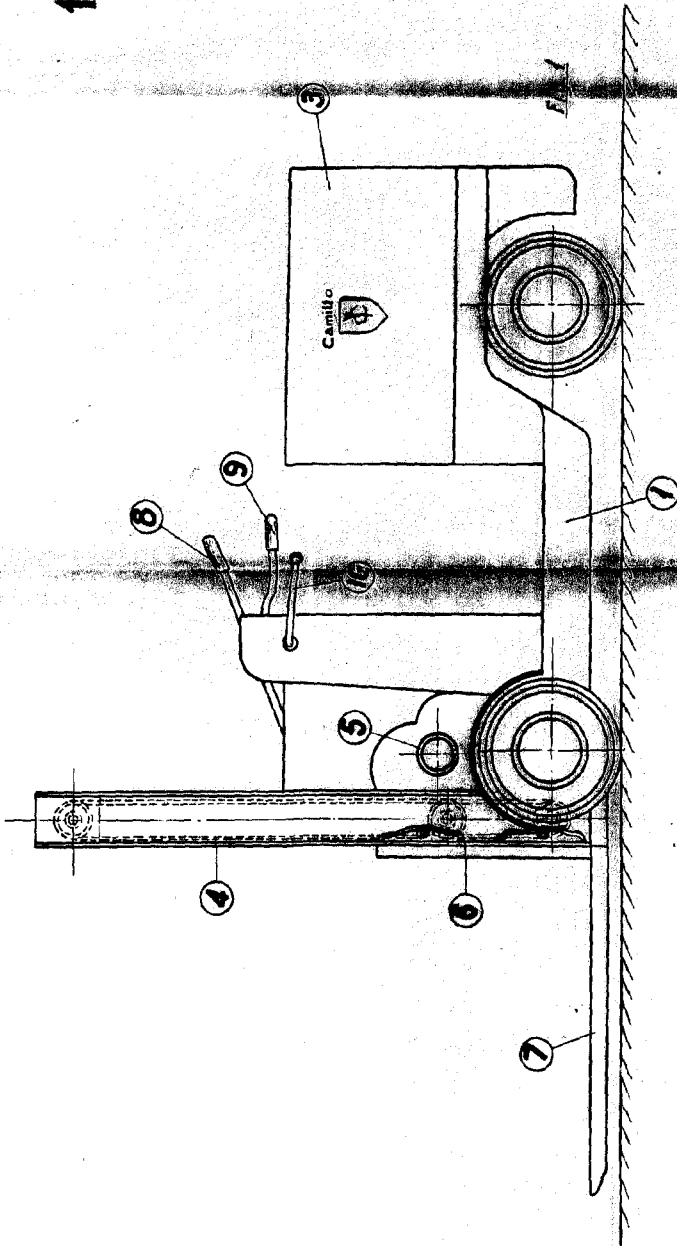
p.a.


DAMIAN ARAGONÉS.



17580

17580



Barcelona 10 de Junio de 1948

[Handwritten signature]